



"Año del centenario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos"

"2017, Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

OFICIO NUMERO DDR 141-2017

011484

ASUNTO: El que se indica

Tecate, Baja California a 18 de Octubre del 2017

**LIC. ABEL RIVERA GONZALEZ
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION
SINDICATURA MUNICIPAL
PRESENTE.**

RECIBIDO
19 OCT 2017
SINDICATURA MUNICIPAL
13:53 hrs.

Anteponiendo un cordial saludo, y en contestación a su atento oficio número UMAI/091/17, en el cual nos solicita la información sobre los programas, subsidios, estímulos y apoyos, respecto a los programas de transferencia, servicios, infraestructura social y de subsidios, me permito hacer de su conocimiento que esta dirección a mi cargo maneja dos programas, manifestando que únicamente somos el vínculo entre las personas y las dependencias Estatales y Federales, para gestionar que tengan acceso a los programas, apoyos o bien para bajar y se puedan ejercer los recursos con los que se cuentan las diferentes dependencias dirigidos a los residentes de la zona rural de este Municipio.

Se anexa información

Sin otro particular por el momento, me reitero a usted para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E.

"GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"

TECATE
XXII AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.

**LIC. MARIA VICTORIA ROCHA GARAY
DIRECTORA DE DESARROLLO RURAL DEL
XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE**

C. c. p. Lic. Gerardo Manuel Sosa Minakata- Síndico Procurador

C. c. p. Archivo / Minutario

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECATE, B.C. MÉX.
DESPACHADO
19 OCT 2017
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES



XXII Ayuntamiento de Tecate
Tel (665) 654 9200 | tecate.gob.mx
Gobierno de Decisiones Responsables



- a. **ÁREA:** DIRECCION DE DESARROLLO RURAL
- b. **DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:** PROGRAMA PARA CREAR, PLANEAR, PROPICIAR, FOMENTAR, REALIZAR Y VIGILAR LOS PROGRAMAS LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN LAS COMUNIDADES RURALES. Y PROGRAMA PARA ASESORÍAS PARA LA COMUNIDAD RURAL ASENTADA EN EL MUNICIPIO Y LA COORDINACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES.
- c. **PERIODO DE VIGENCIA:** 2017-2019
- d. **DISEÑOS, OBJETIVOS Y ALCANCE:** CONTRIBUIR AL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZONA RURAL EN FORMA EFICIENTE, PROFESIONAL Y RESPONSABLE MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIVILEGIANDO A LA COMUNIDAD RURAL, ABARCANDO ASPECTO AMBIENTAL, ECONÓMICO, SOCIAL Y HUMANO Y COORDINAR A LOS DELEGADOS MUNICIPALES PARA EFICIENTIZAR LOS RESULTADOS DE LAS NECESIDADES DENTRO DE LAS COMUNIDADES RURALES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CON RESULTADOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.
- e. **METAS FÍSICAS:**
- GESTIÓN ANTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES.
 - DIFUSIÓN DE CONVOCATORIAS FEDERALES Y ESTATALES PARA EL ACCESO A PROGRAMAS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
 - PARTICIPACIÓN EN LA AGRO BAJA

- GESTIÓN Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ZONA
- FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES DE APOYO A LA INVERSIÓN DENTRO DE LAS COMUNIDADES RURALES EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL Y GOBIERNO ESTATAL.
- CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LAS COMUNIDADES RURALES.
- REALIZAR VISITAS A LAS COMUNIDADES RURALES.
- REGULARIZACIÓN DE PREDIOS DESTINADOS A ESPACIOS PÚBLICOS DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES.
- ASESORAR Y APOYAR A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD RURAL.
- REUNIÓN MENSUAL CON LOS DELEGADOS MUNICIPALES.
- IMPLEMENTAR ACCIONES DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LAS DELEGACIONES.
- GESTIONAR ANTE LA CENTRAL LAS NECESIDADES CLAVES PARA LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

f. POBLACIÓN BENEFICIADA ESTIMADA: HOMBRES 14,032, MUJERES 8,392, TOTAL 22,424

g. MONTO APROBADO, MODIFICADO Y EJERCIDO, ASÍ COMO LOS CALENDARIOS DE SU PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL.

MONTO APROBADO: \$2,351.813.56

10000: \$1,899,213.56

20000: \$167,400.00

30000: \$ 89,200.00

50000: \$196,000.00

MONTO MODIFICADO: 10000: 1,889,213.56, 20000: \$174,400.00, 30000: \$92,200.00

- h. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE ACCESO:** TENEMOS REUNIONES PERIÓDICAS CON LA COMUNIDAD RURAL, DONDE LES INFORMAMOS LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE APOYO QUE MANEJA LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO, ASÍ MISMO LLEVAMOS LAS CONVOCATORIAS LAS CUALES SON PEGADAS EN LUGARES VISIBLES.
- i. PROCEDIMIENTOS DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA:** HAY UN BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES.
- j. MECANISMO DE EXIGIBILIDAD:** N/A
- k. MECANISMO DE EVALUACIÓN, INFORMES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES:** PRESENTAMOS UN INFORME TRIMESTRAL AL SUBCOMITÉ DE DESARROLLO RURAL Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN DONDE PARTICIPAN REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD RURAL Y DELEGADOS MUNICIPALES.
- l. INDICADORES CON NOMBRE, DEFINICIÓN, MÉTODO DE CÁLCULO, UNIDAD DE MEDIDA, DIMENSIÓN, FRECUENCIA DE MEDICIÓN, NOMBRE DE LAS BASES DE DATOS, UTILIZADAS PARA SU CÁLCULO. SE ANEXA INDICADOR.**



XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
2017
3ER TRIMESTRE



DEPENDENCIA:	DIRECCION DESARROLLO RURAL
DEPARTAMENTO:	

1. Indicador a desarrollar; GESTION Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES DIRIGIDOS A ZONAS RURALES.

1. LO QUE MIDE:		
MONTO TOTAL ANUAL DE RECURSOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS SOCIALES, OBRAS Y SERVICIOS QUE SON CANALIZADOS POR O A TRAVES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL A LA ZONA RURAL DE TECATE, EXPRESADO EN PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL.		
2. INTERPRETACIÓN O LECTURA:		
SI EL RESULTADO DEL INDICADOR AUMENTA:	SE CUMPLEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA AL ACERCARSE LA ADMINISTRACION A UN ESTANDAR ACEPTABLE DE PROPORCION ENTRE LAS INVERSIONES DESTINADAS A LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.	
SI EL RESULTADO DEL INDICADOR DISMINUYE:	LA ADMINISTRACION REQUIERE DE REALIZAR MAS INVERSION EN BIENES Y SERVICIOS EN LAS ZONAS RURALES PARA MANTENER EL ESTANDAR ACEPTABLE DE PROPORCION Y POR LO TANTO DE DESARROLLO	
3. DEFINICIÓN DEL RESULTADO Y VARIABLES DE LA FÓRMULA:		
CLAVE VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
TOREA	TOTAL DE RECURSOS APLICADOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS SOCIALES Y PRODUCTIVOS, DESTINADOS A LA ZONAS RURAL, CON EXCEPCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MILES DE PESOS
INMUND	INVERSION TOTAL MUNICIPAL EN LA OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL.	MILES DE PESOS
4. MÉTODO DE CÁLCULO DEL RESULTADO:		
$DDR001 = \frac{TOREA \times 100}{INMUND} = \frac{798,050.00}{312,923.87} = 3.34$		
5. META DEL INDICADOR	ANUAL: POR DESARROLLAR	TRIENIO: POR DESARROLLAR
6. SEMAFORIZACIÓN DEL RESULTADO:		
ROJO	AMARILLO	VERDE
DDR001 MENOR A 1	DDR001 IGUAL A 1	DDR001 MAYOR A 1



XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
2017
3ER TRIMESTRE



7. PERIODICIDAD O FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

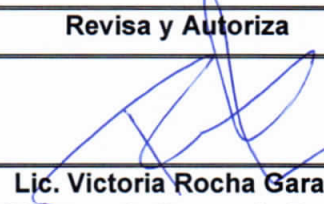
MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMETRAL	ANUAL	BIANUAL	TRIANUAL
	X				

8. INTERPRETACION

Por cada peso presupuestado a esta dirección de desarrollo rural durante el tercer trimestre, está gestiona y aplica 2.55 pesos

9. JUSTIFICACION

Aun no se refleja un número mayor debido a que aún se encuentran gestionados proyectos sociales y productivos, en el transcurso de los trimestres se irán aplicando

Revisa y Autoriza	Elaborado
	
Lic. Victoria Rocha Garay Directora de Desarrollo Rural	L.C. Marelyn Becerra Santillán Aux. Contable de la Dirección de Desarrollo Rural